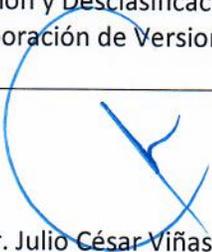




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina región Veracruz	
II.- La identificación del documento:	"10 Acta consistente en 3 fojas"	
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	1. Nombre 2. Matrícula	
IV.- Fundamento legal y motivación	*" LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas" UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Julio César Viñas Dozal UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE MEDICINA DIRECCIÓN VERACRUZ, VER.	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de octubre del 2021 Acta No. 55/2021	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/	

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE

EN LA H. CIUDAD DE VERACRUZ, VER., SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS VÍA VIRTUAL EL H. CONSEJO TÉCNICO INTEGRADO POR EL CC., DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL, DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA, DIRECTOR Y SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, DEL C. DR. NOÉ RAFAEL JIMÉNEZ IXTEPAN, COORDINADOR DE LA CARRERA DE TECNICOS RADIÓLOGOS DE LOS VOCALES CC, DR. RAÚL ANTONIO ESPINOSA PALENCIA, DRA. LUZ MARÍA DEL CASTILLO REYNOSO, DRA. ROSA MARÍA ÁLVAREZ SANTAMAN, DEL CONSEJERO MAESTRO C. DR. MANUEL SAIZ CALDERÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DE GENERACIÓN; JOSUÉ GÓMEZ RODRIGUEZ, DIANA JANETH NÁPOLES ROBLES Y DONALDO HERNÁNDEZ VANEGAS DE LA CARRERA DE MÉDICO CIRUJANO, QUIROPRÁCTICA Y TSU RADIOLOGÍA, RESPECTIVAMENTE.

TOMA LA PALABRA EL C. DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA DAR LECTURA AL ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO ANTERIOR, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.----- TOMA LA PALABRA EL C. DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, QUIEN DA LECTURA A LAS PETICIONES DE ALUMNOS PARA APERTURA DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DEL PERIODO 202101 SIENDO LAS PETICIONES Y RESULTADOS LAS SIGUIENTES: -----

- A01: APERTURA DE E. E. UROLOGÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD
- A02: APERTURA DE E. E. GERIATRÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD
- A03: APERTURA DE E. E. DERMATOLOGÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD
- A04: APERTURA DE E. E. PSIQUIATRÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD

EL C. DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, SOMETE A EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE DOCENTES Y COORDINADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- D01 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO FORENSE DE PREVALENCIA DE ESTEATOSIS HEPÁTICA NO ALCOHÓLICA EN EL SEMEFO DE BOCA DEL RÍO, DE LA DRA. ANA LAURA CALDERÓN GARCIDUEÑA.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- D02 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PERFIL DE CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN GENERAL Y ANFETAMINAS EN PARTICULAR, EN UN CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES EN VERACRUZ, DE LA DRA. ANA LAURA CALDERÓN GARCIDUEÑAS.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- D03 INCORPORACIÓN DE DOCENTE AL PROGRAMA DE ESTUDIOS: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD, SOLICITADO POR LA C. DRA. OBDULIA TEXON FERNÁNDEZ. EL DOCENTE PARA INCORPORARSE ES EL C. DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CAZARES.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- D04 INCORPORACIÓN DE DOCENTE AL PROGRAMA DE ESTUDIOS: MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA, SOLICITADO POR LA C. DRA. ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ. EL DOCENTE PARA INCORPORARSE ES EL C. DR. MARIO GONZÁLEZ SANTES.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.---

EL C. DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DA LECTURA A LAS PETICIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITAN INTEGRARSE A LA FACULTAD DE MEDICINA REGIÓN VERACRUZ DE LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO DE OTRAS REGIONES, DE OTRAS UNIVERSIDADES Y DE OTRAS LICENCIATURAS SIENDO LAS PETICIONES Y RESULTADOS SIGUIENTES: -----

- E00 INGRESO POR EQUIVALENCIA: C. N1-ELIMINADO 178 PROCEDENTE DE LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO POR MOTIVOS ECONÓMICOS Y COMPLICACIONES SECUNDARIAS A LA CONTINGENCIA COVID-19; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- E01 TRASLADO DEL C. N2-ELIMINADO 178 PROCEDENTE DE LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN MINATITLÁN POR MOTIVOS ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- E02 TRASLADO DE LA C. N3-ELIMINADO 178, PROCEDENTE DE LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO DE LA UV REGIÓN XALAPA POR MOTIVOS ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- E03 TRASLADO AL EXTERIOR DE LA C. N4-ELIMINADO 178 DE VERACRUZ A MINATITLÁN POR MOTIVOS ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS.- SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-----
- E04 CAMBIO DE CARRERA Y TRASLADO DEL C. N5-ELIMINADO 178 DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA REGIÓN POZA RICA POR MOTIVOS VOCACIONALES. PRESENTA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, SE DIFIERE HASTA COMPLETAR EXPEDIENTE Y VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.-----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

- E05 CAMBIO DE CARRERA DEL C. [REDACTED] DE LA LICENCIATURA QUÍMICA CLÍNICA, POR MOTIVOS VOCACIONALES Y ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----
- E06 TRASLADO AL EXTERIOR DEL C. [REDACTED] DE VERACRUZ A XALAPA POR MOTIVOS PERSONALES Y ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----
- E07 INGRESO POR EQUIVALENCIA DE LA C. [REDACTED] DE LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO DE LA UNIVERSIDAD VILLA RICA POR MOTIVOS ECONÓMICOS. PRESENTA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, SE REQUIERE PROGRAMA DE ESTUDIOS DE UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS. -----
- E08 CAMBIO DE CARRERA DE LA C. [REDACTED] DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA REGIÓN VERACRUZ POR MOTIVOS VOCACIONALES Y ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----
- E09 CAMBIO DE CARRERA Y TRASLADO DEL C. [REDACTED] EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DE LA REGIÓN ORIZABA POR MOTIVOS VOCACIONALES, ECONÓMICOS Y EL ANTECEDENTE DE PRESENTAR EN OCASIONES REITERADAS EL EXAMEN DE INGRESO A LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO REGIÓN VERACRUZ; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO DENEGADA POR MAYORÍA POR NO CONTAR CON CUPO. LA JUSTIFICACIÓN ES QUE EN EL PRIMER SEMESTRE SE AMPLIÓ LA MATRÍCULA DE 150 A 159; ADEMÁS, SE INSCRIBIERON ESTUDIANTES CON LA MODALIDAD DEL PROGRAMA DE MÉRITOS, QUEDANDO SIN ESPACIOS PARA LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS QUE REQUERIRÍAN DEL PRIMER SEMESTRE Y ALTERANDO LA PROGRAMACIÓN DE LOS AÑOS CONSECUTIVOS. POR TODO LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE NO CONTAMOS CON DISPONIBILIDAD DE CUPO. -----
- E10 CAMBIO DE CARRERA Y TRASLADO DEL C. [REDACTED] DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DE LA REGIÓN ORIZABA POR MOTIVOS VOCACIONALES, ECONÓMICOS Y EL ANTECEDENTE DE PRESENTAR EN OCASIONES REITERADAS EL EXAMEN DE INGRESO A LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO REGIÓN VERACRUZ; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO DENEGADA POR MAYORÍA. LA JUSTIFICACIÓN ES QUE EN EL PRIMER SEMESTRE SE AMPLIÓ LA MATRÍCULA DE 150 A 159; ADEMÁS, SE INSCRIBIERON ESTUDIANTES CON LA MODALIDAD DEL PROGRAMA DE MÉRITOS, QUEDANDO SIN ESPACIOS PARA LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS QUE REQUERIRÍAN DEL PRIMER SEMESTRE Y ALTERANDO LA PROGRAMACIÓN DE LOS AÑOS CONSECUTIVOS. POR TODO LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE NO CONTAMOS CON DISPONIBILIDAD DE CUPO. -----
- E11 TRASLADO DE LA C. [REDACTED] PROCEDENTE DE LA LICENCIATURA MÉDICO CIRUJANO DE LA UV REGIÓN POZA RICA POR MOTIVOS ECONÓMICOS; CUMPLIENDO LOS REQUISITOS, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

N6-ELIMINADO 178

N7-ELIMINADO 17

N8-EI

N9-ELIMINADO 178

N10-

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-QUE CONSTE.------

DR. JULIO CESAR VIÑAS DOZAL.
DIRECTOR

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DR. FRANCISCO RUIZ GARCÍA.
SECRETARIO

DR. NOÉ RAFAEL JIMÉNEZ IXTEPAN
COORD. TECNICO RADIOLOGO

FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.

DR. RAUL ANTONIO PALENCIA
VOCAL

DRA. LUZ MA. DEL CASTILLO REYNOSO
VOCAL SUPLENTE

DRA. ROSA MA. ALVAREZ SANTAMAN
VOCAL

N11-

DR. MANUEL SAL CAJDERÓN GÓMEZ
CONSEJERO MAESTRO



UNIVERSIDAD VERACRUZANA



C. VALERIA LEAL RAMÍREZ
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE

FACULTAD DE MEDICINA
DIRECCIÓN
VERACRUZ, VER.

C. JOSUÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ
TITULAR REPRESENTANTE
DE MEDICINA

C. DIANA JANETH NÁPOLES ROBLES
TITULAR REPRESENTANTE
DE QUIROPRÁCTICA

C. DONALDO HERNÁNDEZ VANEGAS.
TITULAR REPRESENTANTE
DE TSU RADIOLOGÍA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."